



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 9 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00018-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-75566, el cual cuenta con un área georeferenciada de 4729 m², cédula catastral No. 86-569-00-00-0032-0010-000, de propiedad de la Nación, ubicado en la Vereda Quebradonia, municipio Puerto Caicedo, departamento Putumayo; cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 148956, en dirección oriente, en una distancia de 22,35 mts, hasta llegar al punto 148957 con vía pública, partiendo desde el punto 148957, en dirección sur oriente, en una distancia de 8,85 mts, hasta llegar al punto Aux32 con el predio de la señora Oliva Gueto, partiendo en dirección oriente desde el punto Aux32 al punto Aux31, en una distancia de 10 mts con el predio de la señora Oliva Gueto, del punto Aux31 al punto Aux30 al punto Aux29 en una distancia de 10 mts con el predio del señor Alirio Alvares, del punto Aux29 al punto 148953 en una distancia de 20 mts con el predio de la señora Yolanda Castillo. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 148953, en dirección sur, en una distancia de 89,88 mts, hasta llegar al punto 148954 con la Escuela Quebradonia. **POR EL SUR** Partiendo desde el punto 148954, en dirección occidente, en una distancia de 112,64 mts, hasta llegar al punto 148955 con el predio de la señora Nelly Daza. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 148955, en dirección norte, en una distancia de 36,06 mts, hasta llegar al punto 148956 con el predio de la señora Aura Rosero.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria